

DECRETO N° 133

CASTRO, 11 DE FEBRERO DE 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por este municipio, a través de la Dirección de Cultura y Turismo, el día 14 de febrero de 2022, durante la tarde, y que se denomina **"SERENATA 14F EN TU BARRIO"**, cuyo objetivo es realizar actividades recreativas para adultos mayores de las juntas de vecinos Lillo y Pedro Montt.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán a los siguientes centros de costos: **06.06.10** Programa Cultura en los Barrios; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/KKV/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dir. Administración y Finanzas
- RR.PP
- Dirección de Cultura y Turismo